



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

1 1 0 0 1 6 0 9 9 1 5 7 2 0 2 4 1 4 0 8 3

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : ENDER CORTES CORTES

DENUCIANTE (s) : KELYS JOHANA BOLIVAR RAMOS

VÍCTIMA (s) : KELYS JOHANA BOLIVAR RAMOS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : INJURIA. ART. 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

Recibido


 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 IDENTIFICACIÓN CUADERNO
 IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
 RADICADO 110016099157202
 ORIGINAL COPIA No. _____
 ANEXO No. ELEMENTOS

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 05/SEP/2024
Hora: 14:31:00
Departamento: BOGOTÁ, D. C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 110016099157202414083
Departamento: 11 - BOGOTÁ, D. C.
Municipio: 001 - BOGOTÁ, D.C.
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 99157 - DIR. APOYO INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA
SEG. CIUDADANA
Año: 2024
Consecutivo: 14083

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: KELYS
Segundo Nombre: JOHANA
Primer Apellido: BOLIVAR
Segundo Apellido: RAMOS
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1047381462
De: CARTAGENA
Edad: 38
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 26/AGO/1986
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SUCRE
Municipio: SUCRE
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 7A NO. 19A 2-18
BARRIO LOS MUSICOS
Teléfono Móvil: 3184099465
Correo electrónico otros: KELISBOLIVAR@GMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: KELYS

Fecha de Nacimiento: 26/AGO/1986
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SUCRE
Municipio: SUCRE
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 7A NO. 19A 2-18
BARRIO LOS MUSICOS
Teléfono Móvil: 3184099465
Correo electrónico otros: KELISBOLIVAR@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: ENDER
Primer Apellido: CORTES
Segundo Apellido: CORTES
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 84087824
Edad: 44
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 30/OCT/1979
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: LA GUAJIRA
Municipio: MAICAO
Nivel Educativo: UNIVERSITARIO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 39 NO. 4B -50
BARRIO PANAMA
Teléfono Móvil: 3042448617
Correo electrónico otros: ECORTES28.79@HOTMAIL.COM

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 05/SEP/2024
Hora: 14:30:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 05/SEP/2024
Hora: 14:30:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Dirección: 20001
Latitud: 10.481259
Longitud: -73.263646
Uso de armas ? SI
Cual: CONTUNDENTE
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
INJURIA. ARTICULO 220.

3233102339), GOLPEARON FUERTEMENTE LA PUERTA, EN VISTA DE QUE YO NO LES QUISE ABRIR, DEBIDO A QUE TENÍA MIEDO DE QUE ME FUERAN HACER DAÑO, ENTONCES PATRICIA COGIÓ UNA PIEDRA Y COMENZÓ A ROMPER TODAS LAS VENTANAS DE MI RESIDENCIA, EN ESE MOMENTO SALIERON TODOS MIS VECINOS PARA AGARRARLA Y QUE NO SIGUIERA QUEBRANDO LOS VIDRIOS, MI HIJA MENOR SE ENCONTRABA EN LA VENTANA, LE CAYERON LOS VIDRIOS EN LA MANO Y SE CORTÓ, PERO NO FUE GRAVE, MIENTRAS TANTO ENDER GRITABA QUE SALIERA PARA QUE PATRICIA ME JODIERA, MIENTRAS MANIFESTABA, QUE YO ESTABA LOCA Y ESTABA INTERFERIENDO EN LA RELACIÓN DE ELLOS, ENDER VOLVIÓ A GRITAR QUE SOY UNA LOCA, ZORRA, QUE QUERÍA DAÑAR SU MATRIMONIO, FINALMENTE YO NO SALÍ DE MI RESIDENCIA, ENTONCES ELLOS SE FUERON , ANTES DE RETIRARSE PATRICIA ME DIJO QUE ME IBAN A SEGUIR BUSCANDO E IBAN A SEGUIR HACIENDO LO MISMO, NO OCURRIÓ NADA MÁS. SIENDO LAS 10:00 HORAS, RECIBÍ UN AUDIO POR MEDIO DE WHATSAPP DESDE EL NÚMERO 3233102339, SE IDENTIFICÓ PATRICIA, ME INDICO QUE ELLA NO ESTABA ARDIDA QUE QUIEN QUERÍA JODERME ERA ENDER, QUE ELLA NO QUERÍA IR A MI CASA, PERO ÉL INSISTÍA EN QUE FUERA PARA QUE ME JODIERA, LE HABÍA INSISTIDO, NO ME DIJO NADA MÁS, DESPUÉS DESDE EL MISMO TELÉFONO DE PATRICIA, RECIBÍ UN AUDIO POR PARTE DE ENDER, DONDE ME DECÍA QUE YO ESTABA ARDIDA PORQUE ÉL HABÍA ELEGIDO A PATRICIA, QUE YO ERA UNA LOCA, ZORRA, QUE A MÍ NINGÚN HOMBRE ME IBA A TOMAR EN SERIO, PORQUE TENGO DOS HIJOS DE DIFERENTES PADRES, ME DIJO QUE AGARRARA EL MILLÓN DE PESOS QUE YO LE DEBÍA, PARA PAGAR LOS DAÑOS QUE LE HABÍAN OCASIONADO A MI RESIDENCIA, EN EL MOMENTO ESTOY RECIBIENDO VIDEOS ÍNTIMOS, DONDE SE EVIDENCIA QUE SOSTENGO RELACIONES SEXUALES CON ENDER, PATRICIA ME ESTÁ DICIENDO QUE ME VA A BOLETEAR, QUE LE VA A ENVIAR A MIS HIJOS, HASTA EL MOMENTO NO HA OCURRIDO NADA MÁS. ESTA NO ES LA PRIMERA VEZ QUE TENGO INCONVENIENTES CON ENDER, EL DÍA DE AYER, 04 DE ABRIL DE 2024, SIENDO LAS 8:30 HORAS, LLEGÓ A MI RESIDENCIA EL SEÑOR ENDER JUNTO A PATRICIA, TIMBRARON, ABRÍ LA PUERTA, PATRICIA ME DIJO QUE NO QUERÍA VENIR, PERO ENDER INSISTIÓ PARA VENIR A DECIRME QUE ÉL NO QUERÍA TENER NADA CONMIGO, ENDER COMENZÓ HABLAR, ME DECÍA QUE NO QUERÍA TENER NADA CONMIGO, QUE HABÍA ELEGIDO A PATRICIA, QUE NO QUERÍA UNA MUJER COMO YO Y CON SU MANO COGIÓ MIS GAFAS, LAS TIRO AL PISO Y LAS ROMPIÓ, NO ME DIJO NADA MÁS Y SE FUERON DE MI RESIDENCIA, NO OCURRIÓ NADA MÁS. LA RELACIÓN CON ENDER ESTUVO VIGENTE DURANTE 5 MESES, NO CONVIVIMOS JUNTOS, TAMPOCO TENEMOS HIJOS EN COMÚN, LA RELACIÓN FINALIZO EN EL MES DE MAYO DE 2024. DURANTE LA RELACIÓN NUNCA ME AGREDIÓ FÍSICAMENTE, TAMPOCO ME AGREDÍA VERBALMENTE, TAMPOCO ME HUMILLABA, NO LLEGÓ A CONTROLAR LA MANERA EN QUE VESTÍA, NO CONTROLABA EL USO DE MI DINERO, NO ME PROHIBÍA HABLAR CON AMIGOS Y FAMILIARES, NO REVISABA MI CELULAR, NO CONTROLABA MI TIEMPO, PERO AL TERMINAR LA RELACIÓN, ME ESCRIBÍA Y ME LLAMABA CONSTANTEMENTE. NUNCA ME AMENAZO CON ARMAS, TAMPOCO ME HA AMENAZADO DE MUERTE. EN UNA OPORTUNIDAD TUVE QUE DENUNCIAR ANTE LA FISCALÍA A ENDER ,DEBIDO A QUE ENVÍO VIDEO ÍNTIMO DE LOS DOS A UNA PERSONA DESCONOCIDA, ESTA DENUNCIA QUEDO REGISTRADA BAJO EL RADICADO 2024052701909, TUVIMOS UNA CONCILIACIÓN, LLEGAMOS A UN ACUERDO, DONDE ENDER SE COMPROMETE A ELIMINAR FOTOS Y VIDEOS DONDE YO APAREZCO Y QUE LOS HECHOS NO VAN A VOLVER A SUCEDER, PERO ÉL ENVIÓ LOS MISMOS A SU PAREJA, QUIEN ME INDICA QUE VA A ENVIAR LOS VIDEOS A MIS HIJOS. ENDER NO CONSUME DROGAS Y LICOR DE MANERA OCASIONAL, NO TIENE DIAGNÓSTICO MENTAL, PERO TENGO CONOCIMIENTO QUE ESTUVO DURANTE 4 MESES EN TERAPIAS PSIQUIÁTRICAS, ÉL NO TIENE ACCESO A ARMAS, NO HA INTENTADO SUICIDARSE, ES CELOSO, NO ES AGRESIVO CON LAS PERSONAS. NO TENGO NADA MÁS QUE AGREGAR.' SE TOMA REPORTE POR AGENTE Z.M.TRIANA

ABC SUIP:

1	¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos?	NO
2	Advertencia	NULL
4	Importante:	NULL
5	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
6	Minuto de los hechos	30
7	País de hechos	[OBJECT OBJECT]
8	Departamento de hechos	CESAR

LUZ MYRIAM PENAGOS GARCIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 24/sep/2024 14:37:40

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONSTANCIA
---	-------------------

Hoja N°. 1 de 1

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	09	19
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

1	1	0	0	1	6	0	9	9	1	5	7	2	0	2	4	1	4	0	8	3
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

SE HACE CONSTAR QUE ESTA DELEGADA ESTABLECIO EFECTIVA COMUNICACION VIA TELEFONICA CON LA SEÑORA KELYS BOLIBAR RAMOS, VICTIMA DEL CASO DE LA REFERENCIA, AL ABONADO 3184099465 Y CON EL SEÑOR ENDER CORTES INDICIADO AL ABONADO 3042448617. LOS ANTERIORES FUERON CITADOS A AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30AM. EDIFICIO OLIMPIA 2 PISO FISCALIA 37 LOCAL.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

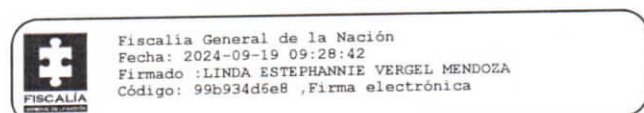
Nombres y apellidos:	LINDA ESTEPHANNIE VERGEL MENDOZA		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	linda.vergel@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - VALLEDUPAR	No. de Fiscalía	FISCALIA 37


Firma Electrónica,



110016099157202414083

Firma Electrónica,



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 1 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

11	001	60	99157	2024	14083
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1861

Valledupar Cesar 24 de Septiembre del 2024

Señor(a):

KELYS JOHANA BOLIVAR RAMOS

Correo: KELISBOLIVAR@GMAIL.COM

Dir: Calle 7ª # 19ª2 – 18 BARRIO LOS MÚSICOS

Cel: 3184099465

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **INJURIA**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: FISCALIA 24 LOCAL – PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO


Fecha: 23 de Octubre del 2024

Hora: 9:30 A.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 2 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

11	001	60	99157	2024	14083
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1862

Valledupar Cesar 24 de Septiembre del 2024

Señor(a):
 ENDER CORTES CORTES
 Correo: ECORTES28.79@HOTMAIL.COM
 Dir: Calle 39 # 4B - 50
 Cel: 3042448617

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **INJURIA**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: FISCALIA 24 LOCAL – PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO

Fecha: 23 de Octubre del 2024

Hora: 9:30 A.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Para: ECORTES28.79@hotmail.com

24 de septiembre de 2024, 3:33 p.m.

SE REALIZA ENTREGA VÍA VIRTUAL DE LA CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN.

MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

Fiscalía General de la Nación

Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal

Palacio de Justicia piso 3

Valledupar -Cesar



2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K



ENDER CORTES CORTES.pdf
132K

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	10	23
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

1	1	0	0	1	6	0	9	9	1	5	7	2	0	2	4	1	4	0	8	3
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

Se deja constancia que el para el día 23 de Octubre de 2024, a las 9:30 a.m., se encontraban las partes citadas a una audiencia de conciliación, fracasa ya que solo hace presente el señor ENDER CORTES CORTES, se llama al abonado número telefónico 3184099465, manifestando la querellante/victima nueva fecha para la audiencia ya que se encuentra enferma.

Se procede a fijar nueva fecha para el 12 de Noviembre de 2024, a las 2:45 p.m., en la carrera 7 # 13c 17 centro de conciliación de la universidad UDES de Valledupar, quedando así ambas partes notificadas.

Ender Cortes

\$4057824

2. DATOS DEL SERVIDOR:

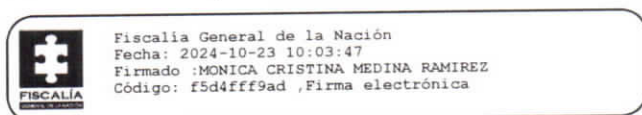
Nombres y apellidos:	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP	No. de Fiscalía	FISCALIA 24

Firma Electrónica,



110016099157202414083

Firma Electrónica,





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA

Hoja N°. 2 de 2

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	10	23
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:


1	1	0	0	1	6	0	9	9	1	5	7	2	0	2	4	1	4	0	8	3
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

110016099157202414083

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2024-10-23 10:03:47
Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Código: f5d4fff9ad ,Firma electrónica

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-12
	FORMATO CONSTANCIA	Versión: 01 Página: 5 de 26

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 2024/11/12 Hora: 14:30

1. Código único de la investigación:


11	001	60	99157	2024	14083
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

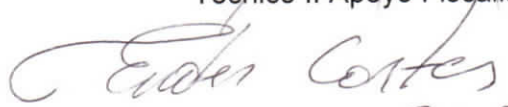
2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Se deja expresa constancia que en la fecha señalada antes señalada, siendo las 2:30 p.m., comparece ante el centro de conciliaciones de la universidad UDES, el señor ENDER CORTES CORTES, identificado con la C.C. No. 84.087.824 de Riohacha, La Guajira en calidad de QUERELLADO, con el objeto de adelantar diligencia de conciliación, la cual no se realiza por la no comparecencia de la querellante KELYS JOHANA BOLIVAR RAMOS. El expediente quedara a disposición de la señora Fiscal 24 Local, para lo pertinente.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ			
Dirección:	PALACIO JUSTICIA PISO 3			Oficina:	
Departamento:	CESAR	Municipio:	VALLEDUPAR		
Teléfono:		Correo electrónico:	Monica.medina@fiscalia.gov.co		
Unidad	Conciliaciones Preprocesales UCP			No. de Fiscalía 24 Local	

Firma y cargo. 
TEMISTOCLES JOSE OROZCO CASTRO
 Técnico II Apoyo Fiscalía 24 Local.-


ENDER CORTES CORTES 84087824
 Querellado

12-11-2024